



# Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



## 482/1153 - MEJORA DE SOBRECARGA, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN CUIDADORES PRINCIPALES INFORMALES DE PACIENTES CON PATOLOGÍA ONCOLÓGICA MEDIANTE UN PROGRAMA ESTRUCTURADO EDUCACIONAL PARA EVITAR EL SÍNDROME DEL CUIDADOR

L. Martínez Antequera<sup>1</sup>, M. Martínez Ferri<sup>2</sup>, R. Romera Martínez<sup>3</sup>, D. Roldán Lafuente<sup>4</sup>, V. Cascales Saéz<sup>2</sup> y J. López Marín<sup>5</sup>

<sup>1</sup>Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Cartagena Oeste. Cartagena. Murcia.

<sup>2</sup>Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud San Antón. Cartagena. Murcia.

<sup>3</sup>Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Mar Menor. Cartagena. Murcia.

<sup>4</sup>Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Casco Antiguo. Cartagena. Murcia.

<sup>5</sup>Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Isaac Peral. Cartagena. Murcia.

### Resumen

**Introducción:** El cáncer es una patología que en los últimos años sigue aumentando su prevalencia, dando lugar a pacientes crónicos con necesidades complejas que precisan de cuidadores, la mayoría de ellos informales y pertenecientes a la familia del enfermo, hecho que aumenta la ansiedad y depresión ante el difícil manejo del enfermo pudiendo dar lugar al síndrome del cuidador. Por tanto, talleres de correcta información sobre la enfermedad, los cuidados mínimos y la propia salud del cuidador, nos permitirán conseguir que el cuidador no se convierta en paciente y lograr un mejor cuidado.

**Objetivos:** El objetivo principal del estudio es determinar si un programa estructurado educacional en cuidadores principales informales de pacientes oncológicos disminuye la sobrecarga y evita el síndrome del cuidador. Como objetivos secundarios será conocer el grado de ansiedad, depresión, calidad de vida y el perfil sociocultural del cuidador principal, así como los síntomas físicos y psíquicos más frecuentes y si disminuyen las complicaciones del enfermo.

**Diseño:** Se trata de un tipo de estudio de intervención, con un diseño de ensayo clínico controlado aleatorizado abierto, en el cual se valorará el efecto de un programa educacional para evitar el síndrome del cuidador en cuidadores principales informales de pacientes oncológicos mediante escalas validadas desde octubre de 2020 hasta mayo 2021.

**Emplazamiento:** Se planteará como un estudio multicéntrico entre los centros de salud del Área 2 de Cartagena.

**Material y métodos:** Los participantes serán los cuidadores principales informales de pacientes diagnosticados de algún proceso oncológico, los cuales se dividirán en dos grupos de forma aleatorizada: uno de intervención donde los cuidadores recibirán los talleres educativos estructurados y un grupo control con el seguimiento normal de las consultas de Atención Primaria.

La valoración se realizará mediante las escalas validadas de Zarit para evaluar sobrecarga y la Escala de ansiedad y depresión de Goldberg antes y después del taller y 6 meses después. Se calcula una muestra de 790 sujetos en total, teniendo en cada grupo 395 cuidadores. El análisis estadístico se realizará mediante el programa SPSS v19, mediante análisis descriptivo: cualitativas (frecuencias y proporciones), cuantitativas (media  $\pm$  DE si distribución normal, y como mediana en caso contrario). Bivariante: cualitativas chi cuadrado y cuantitativas y de Student y multivariante de regresión logística.

**Aplicabilidad:** Si mediante este estudio, se demuestra que programas de prevención y educación logra evitar las consecuencias del síndrome del cuidador, se puede lograr seguir desarrollando programas de este tipo desde Atención Primaria. Además, dotar al cuidador de información de manejo del paciente dependiente y autocuidado permitirá combatir mejor la enfermedad y reducir las complicaciones.

**Aspectos ético-legales:** El proyecto cumplirá en todo momento los preceptos éticos contenidos en la Declaración de Helsinki incluyendo el convenio de Oviedo. El consentimiento informado se realizará cumpliendo con lo expuesto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, se respetará en todo momento la confidencialidad de los mismos, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Palabras clave:** Oncológico. Síndrome del cuidador. Programa educacional.